

El IECM exhibirá a alcaldías omisas en gastar presupuesto participativo

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Por medio de una nueva aplicación ciudadana, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) exhibirá a las alcaldías que no avancen en la aplicación de los proyectos de presupuesto participativo que ganaron en la consulta.

En la plataforma —lanzada hace una semana—, los ciudadanos podrán consultar el estado de los programas elegidos en cada colonia o unidad territorial, así como las fotografías del antes y después de su ejecución. También está disponible toda la información histórica de los ganadores de 2014 a 2022, cuánto dinero se invirtió y cómo se hicieron.

En entrevista, el consejero electoral Ernesto Ramos explicó que la finalidad es hacer transparente todo el proceso del presupuesto participativo.

Actualmente varias alcaldías no cuentan con información en sus portales de Internet al respecto, como Azcapotzalco, donde el apartado del presupuesto participativo está en blanco sin ninguna información. En el de Iztapalapa sólo aparece el marco legal de la consulta y un documento del tribunal electoral sobre el ejercicio de hace dos años.

“La gente tiene que conocer más sobre el instrumento y qué se ha hecho en su comunidad; esta información no la tenían a la mano, tal vez algún vecino la recordaba, pero nadie contaba con toda la información y había más dudas que certeza.

“Lo que hicimos fue buscar esta información, sistematizarla y ponerla al alcance de la ciudadanía en cada unidad territorial y todas las alcaldías, de tal manera que cualquier persona puede consultar en su colonia qué ha sucedido con el presupuesto participativo de 2014 a la fecha”, comentó Ramos.

Detalló que ahora se podrán consultar el nombre y fotografía de los integrantes de las comisiones de participación comunitaria y hasta las actas de las asambleas ciudadanas, así como conocer el funcionamiento de los instrumentos efectuados, desde la consulta hasta la revocación de mandato.

El funcionario electoral indicó que es urgente reformar la Ley de Participación Ciudadana para que el IECM pueda imponer medidas de apremio o sanciones a las alcaldías que no ejecuten los proyectos ganadores, que es una de las quejas más recurrentes entre la gente.

La necesidad de modificar la ley se hizo extensiva a la diputada presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana, Xóchitl Bravo, sin que hasta el momento se haya presentado una reforma o iniciativa para efectuar esos cambios..

